



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 167 /10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes, que informe el relevamiento de necesidades de preceptores, administrativos y porteros de las instituciones educativas de todos los niveles del sistema educativo provincial, indicando además con qué criterios de distribución equitativa serán contempladas las necesidades detectadas y cómo serán incluidos en el presupuesto general del ejercicio 2011.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-10-2010.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. 5697/10 HCD.-